



KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
www.kpmg.com.co

Informe de seguridad limitada de los profesionales Independientes

Para Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.

Informe sobre el aseguramiento limitado con relación a los parámetros y contenidos de sostenibilidad incluidos en la conclusión de este informe presentados en el Reporte Integrado de Gestión 2024 de **Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.** (en adelante “el Reporte”) para el año terminado al 31 de diciembre de 2024. El Reporte resume las acciones adelantadas por **Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.** en materia de sostenibilidad con la finalidad de que sus grupos de interés conozcan su gestión.

Conclusión

Hemos realizado un trabajo de seguridad limitada sobre si los contenidos de sostenibilidad incluidos en el Reporte Integrado de Gestión para el año terminado el 31 de diciembre de 2024 de **Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.**, empresa colombiana dedicada a la transmisión de energía eléctrica, concesión vial y gestión de tecnologías de información y telecomunicaciones, se han preparado de conformidad con los estándares del Global Reporting Initiative (GRI), estándares internacionales diseñadas para informar al público general sobre los impactos económicos, ambientales y sociales relacionados con las empresas.

Los contenidos cubiertos por el trabajo de seguridad limitada son:

Estándar	Contenido	Valor asegurado
GRI 302	302-1 Consumo de energía dentro de la organización	Información cuantitativa y cualitativa, remitirse a la información presentada dentro del Reporte Integrado de Gestión (páginas 14 y 25). <u>Nota:</u> dentro de la verificación desarrollada por KPMG fue incluida la revisión de las cifras de REP, ISA PERÚ, CTM, CTEEP, ISA BOLIVIA, INTERCHILE, TRANSLCA y RUTA COSTERA.
GRI 303	303-5 Consumo de agua	Información cuantitativa y cualitativa, remitirse a la información presentada dentro del Reporte Integrado de Gestión (páginas 15 y 25) <u>Nota:</u> dentro de la verificación desarrollada por KPMG fue incluida la revisión de las cifras de REP, ISA PERÚ, CTM, CTEEP, ISA BOLIVIA, INTERCHILE, TRANSLCA y RUTA COSTERA.
GRI 306	306-3 Residuos generados 306-5 Residuos destinados a eliminación	Información cuantitativa y cualitativa, remitirse a la información presentada dentro del Reporte Integrado de Gestión (páginas 18 y 25). <u>Nota:</u> dentro de la verificación desarrollada por KPMG fue incluida la revisión de las cifras de REP, ISA PERÚ, CTM, CTEEP, ISA BOLIVIA, INTERCHILE, TRANSLCA y RUTA COSTERA.
Indicador Propio	Residuos aprovechados	Información cuantitativa, remitirse a la información presentada dentro del Reporte Integrado de Gestión (página 25). <u>Nota:</u> dentro de la verificación desarrollada por KPMG fue incluida la revisión de las cifras de REP, ISA PERÚ, CTM, CTEEP, ISA BOLIVIA, INTERCHILE, TRANSLCA y RUTA COSTERA.



Basados en los procedimientos realizados y la evidencia obtenida, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos lleve a considerar que la información sobre los contenidos de sostenibilidad relacionados anteriormente y que se encuentran incluidos en el Reporte de **Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.** al 31 de diciembre de 2024 no estén preparados, en todos sus aspectos materiales, de acuerdo con los estándares del Global Reporting Initiative (GRI) y el indicador propio de la compañía, según lo detallado en los requerimientos del Estándar GRI 1 que incluye la fiabilidad de los datos, la adecuación de la información presentada y la ausencia de desviaciones y omisiones significativas.

Fundamentos para la conclusión

Realizamos nuestro trabajo de conformidad con la Norma Internacional sobre Trabajos de Aseguramiento (ISAE) 3000 (Modificada), Trabajos de Aseguramiento Distintos de Auditorías o Revisiones de Información Financiera Histórica emitida por el International Auditing And Assurance Standards Board (IAASB). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen con más detalle en la sección “Nuestras Responsabilidades” de nuestro informe.

Hemos cumplido con los requisitos de independencia y otros requisitos éticos del Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) emitidas por el International Ethics Standards Board for Accountants (IESBA).

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad (ISQM) 1, Gestión de Calidad para Firmas que Realizan auditorías o Revisiones de Estados financieros, u otros Trabajos de Aseguramiento o Relacionados con estos, emitida por el IAASB. Esta norma requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de calidad, que incluya políticas o procedimientos acerca del cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y regulatorios aplicables.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra conclusión.

Propósito y restricciones de uso de Nuestro Reporte

De acuerdo con los términos de nuestro trabajo, este informe de aseguramiento ha sido preparado para **Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.**, con el propósito de asistir a **Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.** en determinar si los parámetros objeto de aseguramiento limitado están preparados y presentados de forma adecuada.

Este informe no debe considerarse apropiado para ser usado o basarse en él, por cualquier tercero que quiera adquirir derechos contra KPMG diferente a **Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.** para ningún propósito o en cualquier otro contexto. Cualquier tercero diferente a **Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.** que obtenga acceso a nuestro informe o una copia de este y determine basarse en él, o en cualquier parte de este lo hará bajo su propio riesgo. En la mayor medida de lo posible, según lo permitido por ley, no aceptamos ni asumimos responsabilidad ante terceros diferentes a **Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.**, por nuestro trabajo, por este informe de aseguramiento limitado, o por las conclusiones a las que hemos llegado.

Nuestro informe se entrega a **Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.** sobre la base de que no debe ser copiado, referido o divulgado, en su totalidad (salvo por los fines internos propios de **Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.**) o en parte, sin nuestro consentimiento previo escrito.

No se modifica nuestra conclusión con respecto a este asunto.

Responsabilidades por la información sobre la materia a evaluar

La administración de **Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.** es responsable de la Declaración de los contenidos indicados en la sección de conclusión de este informe, así como de:

- Diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente para la preparación de los contenidos asegurados tal que estén exentos de representaciones incorrectas materiales, ya sea debido a fraude o error;
- Seleccionar o desarrollar criterios adecuados como base para la Declaración de los contenidos asegurados y referirse o describir adecuadamente a los criterios usados; y
- Declarar razonablemente los contenidos asegurados de acuerdo con los estándares incluidos en la conclusión de este informe;
- Realizar juicios y estimaciones que sean razonables en las circunstancias;



- Prevenir y detectar fraudes;
- Seleccionar el contenido de la información sobre la materia a evaluar, incluyendo identificar a los usuarios previstos y comprometerse con ellos para entender sus necesidades de información;
- Establecer objetivos, metas y otras medidas de desempeño, e implementar medidas para alcanzar esos objetivos, esas metas y medidas de desempeño;
- Asegurar que las personas involucradas en la preparación y presentación del reporte están apropiadamente capacitadas y sus sistemas de información se actualicen adecuadamente.
- Garantizar la veracidad de la información puesta a nuestra disposición y relacionada a los parámetros incluidos en la conclusión de este informe.
- Desarrollar criterios adecuados para preparar los contenidos de sostenibilidad incluidos en el Reporte, de manera que estos cumplan con los principios para la elaboración de informes según el estándar GRI 1: Fundamentos (precisión, equilibrio, claridad comparabilidad, exhaustividad, contexto de sostenibilidad, puntualidad y verificabilidad).

Limitaciones inherentes

Dadas las limitaciones inherentes de cualquier estructura de control interno es posible que errores o irregularidades, en la información presentada en el reporte puedan ocurrir y no ser detectadas. Nuestro encargo no está diseñado para detectar todas las debilidades de control interno sobre la preparación y presentación del reporte, dado que el encargo no ha sido ejecutado continuamente a través del período y los procedimientos fueron llevados a cabo con base en pruebas selectivas.

Nuestras responsabilidades

Somos responsables de:

- Planificar y realizar el trabajo para obtener seguridad limitada sobre si los contenidos asegurados en este informe están exentos de representaciones incorrectas materiales, ya sea debido a fraude o error;
- Formarnos una conclusión independiente, con base en los procedimientos que hemos realizado y la evidencia que hemos obtenido; e
- Informar de nuestra conclusión a **Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.**

Resumen del trabajo que hemos realizado como base para nuestra conclusión

Ejercimos nuestro juicio profesional y mantuvimos el escepticismo profesional durante el trabajo. Diseñamos y realizamos nuestros procedimientos para obtener evidencia acerca de los contenidos asegurados incluidos en la sección de conclusión de este informe y que estos sean suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra conclusión. Nuestros procedimientos seleccionados dependieron de nuestro entendimiento de los contenidos evaluados y otras circunstancias del trabajo, y nuestra consideración de áreas en las que probablemente surjan representaciones incorrectas materiales. Al realizar nuestro trabajo, los procedimientos que realizamos consistieron principalmente en:

- Indagaciones a **Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.** para obtener un entendimiento del proceso llevado a cabo para determinar los objetivos, alcance y datos presentados en los contenidos asegurados en este informe desarrollados por **Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.** e incluidos en el Reporte para el año terminado al 31 de diciembre de 2024.
- Revisión de los contenidos de sostenibilidad reportados bajo los estándares GRI para garantizar que estos revelen la totalidad de la información solicitada por el estándar.
- Validación de la integridad de los datos presentados bajo los contenidos de sostenibilidad incluidos en el Reporte para el año terminado el 31 de diciembre de 2024 a través del desarrollo de muestreo aleatorios de la información presentada para cada indicador.
- Aplicación de procedimientos sustantivos sobre las áreas donde puedan surgir errores materiales.



Los procedimientos aplicados en un trabajo de aseguramiento limitado difieren en su naturaleza y oportunidad, y su alcance es menor que para un trabajo de seguridad razonable. En consecuencia, el grado de seguridad obtenido en un trabajo de seguridad limitada es sustancialmente menor que el grado de seguridad que se hubiera obtenido si hubiéramos realizado un trabajo de seguridad razonable.

Fabián Echeverría Junco

TP 62943 – T

Socio

KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S.

15 de julio de 2025